

## CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria N° 265, de fecha 02 de Septiembre del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### Acuerdo N° 14430

Considerando:

- La ejecución presupuestaria de los Fondos Concursables del 8% FNDR
- El instructivo de funcionamiento 2024 de los Fondos Concursables 8% FNDR
- Ord. N°2880 de fecha 30 de agosto de 2024, del Sr. Gobernador suplente.
- Saldos y sus transferencias al Fondo de Interés Regional, aprobados mediante Acuerdos CORE N°14378 y 14404, por un monto total de \$156.714.234.

Se acuerda modificar el Artículo N°3 del Instructivo de Funcionamiento de los Fondos Concursables, en el sentido de modificar la distribución del Fondo de Interés Regional incorporando estos recursos disponibles a las líneas de cultura, deporte y social, según el siguiente detalle:

Línea	Monto Aprobado (M\$)	Nuevo Marco
Línea Cultura Interés Regional	198.036.000	<b>250.274.000</b>
Línea Deporte Interés Regional	189.859.000	<b>242.097.000</b>
Línea Social Interés Regional	267.075.000	<b>319.313.000</b>

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Wladimir Alexander Pleticosic Orellana y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**